

# ***SEGURIDAD IMPERIO LTDA.***



**CAPACITACIÓN DEL MES DE  
OCTUBRE-2021.**

# Frase del mes.

***“No se puede escapar de la responsabilidad del mañana evadiéndola hoy”.***

***Abraham Lincoln.***

Ser profesionales de la seguridad; es una tarea que no permite dar largas a los compromisos adquiridos. Quienes confían en nosotros, se merecen la mejor versión de nuestro trabajo. Evadir la responsabilidad, es dar la cuota inicial del fracaso. Quienes en la vida evaden los compromisos y se justifican constantemente ante los errores, cultivarán su propia condena.

Un agradecimiento a todos los trabajadores de Seguridad Imperio Ltda, que dejan huellas de responsabilidad en cada uno de sus actos.

**Los valores humanos** son aquellos aspectos positivos que nos permiten convivir con otras personas de un modo justo con el fin de alcanzar un beneficio global como sociedad.

En el mes de Octubre, te invitamos a reflexionar sobre el valor de la ***Calidad.***

La calidad empresarial consiste en tener presente siempre las expectativas de los clientes, para poder satisfacerlas al máximo e incluso superarlas, a la vez que se introduce en la organización una mejora continua para poder cumplir siempre los requisitos establecidos

Al hablar de calidad como valor, entendemos que es un plus diferenciador que hace que nuestra esencia permanezca sin modificación alguna. Para practicar este valor, cada uno de nosotros debe expresar la misión como estilo de vida; sentir amor por lo que se hace, estar plenamente identificado con el servicio y tener como meta la mejora continua.

## TEMA 1: ESTUDIOS DE SEGURIDAD PARA ASOCIADOS DE NEGOCIO.

Los estudios de seguridad, se aplican al personal que ingresará a cargos de mucha responsabilidad, confianza o de manejo de dinero y producto. Aunque este enfoque es acertado, solo protege a una parte específica de la compañía, cuando todas las áreas requieren personal confiable. Lo más recomendable es que el departamento de Recursos Humanos le haga un estudio de seguridad a todas las personas que estén en etapas avanzadas de procesos de selección.

En estos estudios se deben incluir entre otros: Estudios más recientes o más relevantes, validando directamente con las instituciones o a través de un análisis grafológico. Referencias laborales más recientes, calidad de su desempeño, fechas de ingreso y salida y motivo de retiro. Referencias personales y familiares. Antecedentes penales y judiciales. Autenticidad de la documentación personal, cédula y libreta militar. Registros en bases de datos de instituciones como Policía, Procuraduría, Simit, Contraloría, Interpol, Lista Clinton y Fosyga. Registros en centrales de riesgo e Infracciones de tránsito.

Los estudios de seguridad para asociados del negocio, son Evaluaciones del riesgo orientadas a garantizar la seguridad en la cadena de suministro, para mitigar las amenazas y riesgos a Asociados de Negocios que puedan estar inmersos en actividades ilícitas como narcotráfico y sus delitos conexos (LA) y financiación del terrorismo (FT).

El personal de seguridad debe estar atento verificando e informando actividades sospechosas que penetren la cadena de suministros.

<https://www.youtube.com/watch?v=nxk4Nr9TToc>

## TEMA 2: ATENCIÓN AL CLIENTE USO DE LA TECNOLOGÍA.

Actualmente, los clientes están más conectados que nunca. La tecnología no sólo ha cambiado de manera importante las expectativas de los consumidores y los compradores empresariales, sino que también les ha permitido llevar sus negocios a otras partes.

Sin embargo, el uso de la tecnología no puede hacernos olvidar, que con quienes tratamos son personas y hay que hacerlos sentir como tal.

1. Al cliente le incomoda que un guarda de seguridad viva distraído en el celular.
2. Al cliente no le gusta que divulguemos su información por redes y mucho menos que se publique información del sitio de trabajo.
3. A los clientes de mayor edad se les dificulta el uso de la tecnología, por eso les gusta que la información sea compartida de manera tradicional.

Siempre que un cliente le hable, muéstrole respeto poniendo atención a sus solicitudes, no lo ignore ni permita que sus actos lo hagan sentir incómodo.

Evalué siempre la veracidad de la fuente de información que se comparte con los clientes, no se preste para ser correo de brujas y de cómo oficial solo las versiones que son aprobadas por la administración o la central de su empresa.

Es bueno usar la tecnología, pero es necesario mantener un código de ética de su utilización; esmérese en restringir el uso de las mismas en horario laboral si esto implica descuidar sus funciones y responsabilidades.

## Tema 3. SEMANA DE LA SALUD

En el 2011 la Ley 1502 declaró de interés general el estímulo, la educación, el fomento y apropiación de la cultura de la seguridad social en Colombia y decretó una semana al año como la oportunidad para llevar a cabo actividades informativas, pedagógicas, de difusión y reflexión sobre los principios y valores de la seguridad social.

La Semana de la Salud posibilita dosificar la información que se quiera trasladar al trabajador, integrando diferentes temáticas para hacer un enfoque integral. Esta semana permite testear y despertar el interés de los trabajadores por su cuidado personal, con actividades que se retroalimentan entre sí, como las nutricionales, físicas y meditativas.

El objetivo primordial de esta semana es incentivar el autocuidado como medida de prevención de enfermedades y accidentes laborales. Seguridad Imperio limitada en asocio con la ARL BOLIVAR, han definido la fecha del 18 al 22 de Octubre como momento propicio para reflexionar y aprender sobre la salud.

### Agenda

OCTUBRE 18	OCTUBRE 19	OCTUBRE 20	OCTUBRE 21	OCTUBRE 22
Presentación	Cuidado Auditivo	Cuidado cardiovascular.	Riesgo Público	Cuidado osteomuscular

Las charlas se realizarán de manera virtual y estarán disponibles para todos los trabajadores.

Es importante recordar que la participación de todas las capacitaciones, jornadas y actividades propuestas en el marco de la Seguridad y salud en el trabajo, son de carácter obligatorio.

<https://www.youtube.com/watch?v=LmxPIa57c30>

## Tema 4. RIESGO LOCATIVO

Identificar las condiciones que generan riesgo locativo en todas las áreas de la Empresa, es un compromiso ineludible para adquirir una cultura de la prevención. Toda identificación de peligros, debe estar acompañada de medidas preventivas, correctivas y de mejora para controlar las condiciones que generan el riesgo.

Podemos definir el riesgo locativo como aquellas condiciones inseguras o de peligro presentes en un área o espacio definido. Este puede influir de forma significativa en afectar a todas las personas o trabajadores quienes podrían presentar accidentes de trabajo o actuar de manera incorrecta pudiendo afectar a otras personas.

Para ello se deben aplicar las siguientes acciones en nuestros puestos de trabajo:

1. Garantizar las inspecciones y disposición de uso de elementos que pueden afectar la salud del trabajador.
2. Mantener orden en las herramientas de trabajo y darles un uso óptimo.
3. Contar con extintores, botiquines de emergencia y adecuada señalización.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de las medidas preventivas, correctivas y de mejora para garantizar la eliminación o mitigación de la condición de peligro identificada.
5. Comunicar de manera oportuna cualquier situación que atente contra la salud y el bienestar de los trabajadores.
6. Participar de las capacitaciones y mantenerse actualizado en temas de Higiene y salud en el trabajo.
7. Asumir el reporte de actos y condiciones inseguras como tarea que no da espera.
8. Instruir y exigir el cuidado de la salud en todos los miembros del equipo de trabajo.
9. No realizar acciones, tareas ni funciones para las cuales no hemos sido contratados y que pongan en riesgo la salud.
10. Acatar las recomendaciones e instrucciones del equipo de Seguridad y salud en el trabajo.

<https://www.youtube.com/watch?v=efPgUt-cFho>